

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA HOJA DE RUTA Y ORDEN DE PAGO CONTRATO DE OBRA		CÓDIGO MEPI-MN1-IN-4-FR-2
			VERSIÓN 1
			PÁGINA
			FECHA 09/04/2025 (Día / Mes / Año)
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA	
PERIODO MES: 1 al 28 de febrero 2025		VALOR BÁSICO ACTA: \$ 189.795.026,01	
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 6 (Indique el número del acta)	ACTA AJUSTE PROVISIONAL No. (Indique el número del acta)	ACTA AJUSTE DEFINITIVO No. (Indique el número del acta)	
FECHA DE PRESENTACIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR	13 de marzo de 2025	NOMBRE DE QUIEN RECIBE LIZETH SANCHEZ PEÑA	FIRMA 
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN RECIBE	
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA DEL CONTRATISTA AL INTERVENTOR		NOMBRE DE QUIEN RECIBE	
FECHA DE APROBACIÓN POR PARTE DEL INTERVENTOR		NOMBRE DE QUIEN APRUEBA	
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	10 de abril de 2025	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE ELIAS JAIMES FERNANDEZ	FIRMA 
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL (EN CASO DE REQUERIRSE)	8 de mayo de 2025	NOMBRE DE QUIEN RECIBE LIZETH SANCHEZ PEÑA	FIRMA 
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INTERVENTOR A LA DIRECCIÓN TERRITORIAL	15 de mayo de 2025	NOMBRE DE QUIEN RECIBE ELIAS JAIMES FERNANDEZ	FIRMA 
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR EL DIRECTOR TERRITORIAL	15 de mayo de 2025	NOMBRE DE QUIEN RECIBE ELIAS JAIMES FERNANDEZ	FIRMA 
FECHA DE ENTREGA DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL AL CONTRATISTA		NOMBRE DE QUIEN RECIBE	
FECHA DE ENTREGA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	
FECHA DE DEVOLUCIÓN POR PARTE DEL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO (EN CASO DE REQUERIRSE)		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	
FECHA DE ENTREGA DEL ACTA CORREGIDA AL GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO		NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN POR PARTE DEL ORDENADOR DEL PAGO	15 de mayo de 2025	NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE ELIAS JAIMES FERNANDEZ	FIRMA 
Para la orden de pago debe estar diligenciada la hoja de ruta en su totalidad.			
ORDEN DE PAGO			
CONTRATO DE OBRA No.: 3543 DE 2024			
OBJETO: ATENCION SITIOS CRITICOS DE LA VIA TERCIARIA OCAÑA-LIMITES-MORRISON A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, EN EL MUNICIPIO DE OCAÑA, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER-CÓDIGO 75851.			
CONTRATISTA: CELASH INGENIERIA SAS		NIT. 901.531.275-5	
DE ACUERDO CON LA FACULTAD OTORGADA POR EL, ING. ELIAS JAIMES FERNANDEZ		AUTORIZA EL PAGO A: CELASH INGENIERIA SAS	
VALOR TOTAL A PAGAR: \$ 191.181.989.67		VALOR EN LETRAS: CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y SEIS CTVS M/CTE	
CORRESPONDIENTE AL ACTA: SEIS		DEL PERIODO 1 al 28 de febrero de 2025	
Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ		Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ	
Firma: ELIAS JAIMES FERNANDEZ		Firma: NO APLICA	
Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ		Nombre:	
Matrícula profesional No.: 54202-099505 NTS		Matrícula profesional No.:	
SUPERVISOR DEL CONTRATO		GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	
Fecha firma:		Fecha firma:	
(Suscribe según su competencia)		(Suscribe según su competencia)	
Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).		Firmado digitalmente por ELIAS JAIMES FERNANDEZ	
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.		Firma: ELIAS JAIMES FERNANDEZ	
		Nombre: ELIAS JAIMES FERNANDEZ	
		Matrícula profesional No.: 54202-099505 NTS	
		ORDENADOR DEL PAGO	
		Fecha de Firma:	

<

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA										CÓDIGO MEPI-MNI-IN-4-FR-1								
												VERSIÓN 1								
												PÁGINA								
														FECHA						
														28/02/2025						
														(Día / Mes / Año)						
Subtotal									\$	12.653.498,50		-	\$	23.632.926,40		\$	4.305.083,88		\$	23.632.926,40
PLACA HUELLA																				
35	630.1.4.1	630-22		Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ				\$	821.835,00			35,76	\$	29.388.819,60	7,15	\$	5.876.120,25	35,76	\$	29.388.819,60
36	640.1	640-22		Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa				\$	8.141,00			1.801,45	\$	14.665.604,45	360,29	\$	2.933.120,89	1801,45	\$	14.665.604,45
37	320.1.1	320-22		Sub-Base granular Clase A				\$	90.367,00			64,35	\$	5.815.116,45	10,35	\$	935.298,45	64,35	\$	5.815.116,45
39	600.1.1	600-22		Excavaciones Varias sin Clasificar				\$	50.716,00			59,42	\$	3.013.544,72	58,42	\$	2.962.828,72	59,42	\$	3.013.544,72
Subtotal								\$	-			-	\$	52.883.085,22		\$	12.707.368,31		\$	52.883.085,22
FILTRO																				
	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3			\$	50.716,00			436,80	\$	22.152.748,79	217,20	\$	11.015.515,20	436,80	\$	22.152.748,79
	610.1	610-22		Relleno para Estructuras con Suelo	M3			\$	114.412,00			97,20	\$	11.120.846,40	60,60	\$	6.933.367,20	97,20	\$	11.120.846,40
	673.1.1	673-22		Geotextil Tipo no tejido	M2			\$	10.483,00			2.052,00	\$	21.511.116,00	893,00	\$	9.361.319,00	2052,00	\$	21.511.116,00
	673.2	673-22		Material Granular Drenante	M3			\$	175.487,00			336,00	\$	58.963.632,00	153,00	\$	26.849.511,00	336,00	\$	58.963.632,00
				Tubería drenaje perforada 4"	ML			\$	28.619,00			540,00	\$	15.454.260,00	235,00	\$	6.725.465,00	540,00	\$	15.454.260,00
Subtotal								\$	-			-	\$	129.202.603,19		\$	60.885.177,40		\$	129.202.603,19
MURO CICLOPEO																				
	600.1.1	600-22		Excavaciones varias sin Clasificar	M3			\$	50.716,00			43,39	\$	2.200.567,24	28,43	\$	1.441.855,88	43,39	\$	2.200.567,24
	610.1	610-22		Relleno para Estructuras con Suelo	M3			\$	114.412,00			34,40	\$	3.935.772,80	19,34	\$	2.212.728,08	34,40	\$	3.935.772,80
	673.2	673-22		Material Granular Drenante	M3			\$	175.487,00			24,08	\$	4.225.726,96	2,05	\$	359.748,35	24,08	\$	4.225.726,96
	630.1.7	630-22		TIPO DE CONCRETO (Analizado para concreto ciclopeo con resistencia 17 Mpa)	M3			\$	393.404,00			24,08	\$	9.473.168,00	2,05	\$	806.478,20	24,08	\$	9.473.168,00
Subtotal								\$	-			-	\$	19.835.235,00		\$	4.820.810,51		\$	19.835.235,00
CUNETAS EN CONCRETO																				
	671.1	670-22		Cuneta de concreto vaciada in situ; no incluye la conformación de la superficie de apoyo.	M3			\$	834.611,00			60,42	\$	50.427.196,62	27,63	\$	23.064.284,66	60,42	\$	50.427.196,62
	610.1	610-22		Relleno para Estructuras con Suelo	M3			\$	114.412,00			101,25	\$	11.584.215,00	101,25	\$	11.584.215,00	101,25	\$	11.584.215,00
Subtotal								\$	-			-	\$	62.011.411,62		\$	34.648.499,66		\$	62.011.411,62
ITEMS NO PREVISTOS																				
N.P.1	210.1.1	210-22		Excavación de la explanación, canales y préstamos	M3			\$	22.338,00			22.368,35	\$	499.664.202,30	2.500,00	\$	55.845.000,00	22368,35	\$	499.664.202,30
N.P.2	311.1	311-22		Afirmado	M3			\$	85.038,00			979,20	\$	83.269.209,60		\$	-	979,20	\$	83.269.209,60
N.P.3	330.4.1	330-22		Base granular para bacheo clase A	M3			\$	138.257,00			-	\$	-	150,00	-\$	20.738.550,00		\$	-
N.P.4	330.4.1	330-22		Mezcla caliente para bacheo MGC-25	M3			\$	1.062.589,00			78,45	\$	83.360.107,05	30,45	\$	32.355.835,05	78,45	\$	83.360.107,05
N.P.5	630.1.6	630-22		Concreto liviano resistencia 14 Mpa - mezcla in situ	M3			\$	527.250,00			14,80	\$	7.803.300,00	-	\$	-	14,80	\$	7.803.300,00
N.P.6	630.1.7	630-23		Riego de liga con emulsión asfáltica CRR 60	M2			\$	2.755,00			1.802,47	\$	4.965.801,21	1.802,47	\$	4.965.801,20	1802,47	\$	4.965.801,20
Subtotal													\$	679.062.620,16		\$	72.428.086,25		\$	679.062.620,15
ISTE AL PESO																				
VALOR TOTAL BASICO DE OBRA= (A)									\$	986.042.288,00			\$	-			\$			
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS = (B)									\$	14.133.676,00			\$	1.075.920.844,83			\$	189.795.026,01		
VALOR TOTAL BASICO DE OBRA= (A) + (B) = (C)									\$	1.000.175.964,00			\$	1.075.920.844,83			\$	189.795.026,01		
COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (D)									\$	13.627.443,00			\$				\$			
VALOR IVA (19%) AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (E)									\$	2.589.214,00			\$				\$			
VALOR IVA (19%) UTILIDAD = (F)									\$	7.308.978,00			\$				\$			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO									\$	1.023.701.599,00			\$	1.100.000,00			\$	191.181.989,66		

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

CÓDIGO

MEPI-MNL-IN-4-FR-1

VERSIÓN

1

PÁGINA

FECHA

28/02/2025

(Día / Mes / Año)

AJUSTE AL PESO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.

AIU30 %

Utilidad5 %

	Valor	%
Valor Anticipo Otorgado	\$ -	
Valor Amortizado Presenta Acta	\$ -	
Valor Amortizado Acumulado	\$ -	
Valor Saldo por Amortizar	\$ -	

RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.

	VALOR BÁSICO PRESENTE MES	IVA	TOTAL PRESENTE MES
*OBRA	\$ 189.795.026,02	\$ 1.386.963,65	\$ 191.181.989,67
*OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			\$ -
*JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			\$ -
*ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ -	\$ -	\$ -
*GESTIÓN PREDIAL (PRACTA)			
*GESTIÓN SOCIAL (PRACTA)			
*GESTIÓN AMBIENTAL (PRACTA)			
IMPLEMENTACION PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19			
VALOR TOTAL PRESENTE MES	\$ 189.795.026,02	\$ 1.386.963,65	\$ 191.181.989,67

RESUMEN GRANDES PARTIDAS DE PAGO (si aplica)

G.P.P.	VALOR PRESENTE ACTA	VR. ACUMULADO
E		
SB		
B		
P		
OA		
SCT		
OV		
T		
TOTAL		

RESUMEN GRUPOS DE AJUSTE (si aplica)

* Debe corresponder con los grupos de ajuste señalados por el DANE.

GRUPOS	VALOR PRESENTE	VALOR ACUMULADO
*		
*		
*		
*		
*		
*		
*		
*		
*		
TOTAL		

VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:

\$ -

VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:

\$ -

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA:

\$ 191.181.989,67

VALOR EN LETRAS:

CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y SEIS CTVS

(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)

El recibo por parte de la Interventoría de las obras ejecutadas no exime al Contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el contrato de obra.

OBSERVACIONES

NOTAS:

1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Interventor se hace necesario tramitar dos actos correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la letra A,

2. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Contratista, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Contratista de la normatividad vigente relacionada con la nómina

3. El Interventor y el Contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.

4. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las pre-actas respectivas (Obra, Estudios y Diseños, Ambiental, Social, Predial, Sostenibilidad, Mantenimiento Rutinario, Operación y las demás pre-actas que sean requeridas).

5. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certificar que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

6. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Contratista después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.

7. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor deja constancia de que el Contratista cumplió la normatividad y gestión ambiental, calidad de los materiales y el PMT.

8. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor y el Contratista certificar que han verificado cuales de las actividades de la licencia ambiental y/o P.A.G.A. se encuentran inmersas dentro de los ítems de obra o costos administrativos, de tal manera que estas no serán reconocidas con el valor de las provisiones establecidas en el contrato.

Para constancia de lo anterior firman

Firma:

Sirly Mejía Rocha

Nombre: SIRLY MEJÍA ROCHA

REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

Contratista CELASH INGENIERIA SAS

Matrícula Profesional No.:

Firma:

Lilith Sánchez Peña

Nombre: LILITH SANCHEZ PEÑA

REPRESENTANTE LEGAL

Interventor

Matrícula Profesional No.: 19202-77234

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Página 3 de 3 de ACTA PARCIAL #1 CTO 3543 DE 2024

CELASH INGENIERA SAS
901531275-5

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

CEI-12
FORMA PAGO: CONTADO
FECHA: 03/07/2025 15:36:09
FEC. VENCE: 03/07/2025
VAL. DIAN: 03/07/2025 03:37:26



CUFE: 6abea5f474665d15adaad30e5f31375153451a5e67e9340bf27e58cbd60536a3befc5ad906e54e89b3cb60f913f08d79

Datos del Emisor					Cliente				
Razón social: CELASH INGENIERA SAS					Razón social: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS				
NIT: 901531275-5					NIT: 800215807-2				
Dirección: AV 5 9 58 - Cúcuta					Dirección: CL 25 G 73B 90 ED CENTRO - Bogota D.C.				
Teléfonos:					Teléfonos: 3770600				
Email: CELASHSAS2024@GMAIL.COM					Email: SIIFNACION.FACTURAELECTRONICA@MINHACIENDA.GOV.CO				

#	Código	Cant.	Und.	Descripción	Vr. Unit.	% Dcto.	% Imp.	Impuesto	Vr. Base	Vr. Total
1	CTO 3543-2024	1.00	UND	ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA VIA TERCIARIA OCAÑA – LIMITES MORRINSON A CARGO DE INVIAS – DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - CODIGO 75851	145,996,173.86	0	0	0.00	145,996,173.86	145,996,173.86

Total items: 1

Totales	
Subtotal:	145,996,173.86
Administración 20% :	29,199,234.76
Imprevistos 5%:	7,299,808.69
Utilidad 5%:	7,299,808.69
Iva sobre Utilidad 19%:	1,386,963.65
IVA:	0.00
ICO:	0.00
BASE EXENTA:	0.00
VALOR NETO:	191,181,989.66

Total Cantidades: 1
Monto en letras: CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS

Información adicional

ACTA 6 Y FINAL CTO 3543 CUYO OBJETO ES ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA VIA TERCIARIA OCAÑA – LIMITES MORRINSON A CARGO DE INVIAS – DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - CODIGO 75851.

PERIODO: FEBRERO 2025.

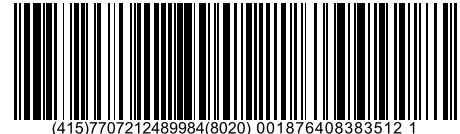
#\$24-02-00;3543-2024;ejaim.es@invias.gov.co#\$

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764083835121



(415)7707212489984(8020) 001876408383512 1

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

9 0 1 5 3 1 2 7 5

6. DV

5

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social

CELASH INGENIERA SAS

12. Dirección seccional

Impuestos de Barranquilla

Cód.

2

24. Dirección

CR 51 B 82 100

25. País

Colombia

26. Departamento

Atlántico

27. Municipio

Barranquilla

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres CONTRERAS CONTRERAS MARCO JOSE

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

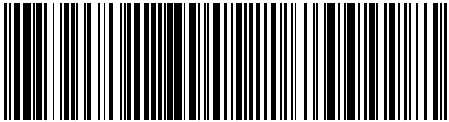
1003. No. Identificación 1002000687 1004. DV 8

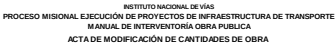
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización CELASH INGENIERA SAS

997. Fecha formalización

2 0 2 4 - 1 1 - 2 1 / 1 5 : 1 7 : 3 2

DIAN		Autorización Numeración de Facturación					1876		
Espacio reservado para la DIAN					Página 2 de 2 Hoja No. 2				
					4. Número de formulario 18764083835121				
					(415)7707212489984(8020) 001876408383512 1				
5. Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres
9 0 1 5 3 1 2 7 5		5							
11. Razón social									
CELASH INGENIERA SAS									
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar									
1	29. Establecimiento CELASH INGENIERA S.A.S. CR 51 B 82 100								
	30. Modalidad FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	Cód. 4	31. Prefijo CEI	32. Desde el número 1	33. Hasta el número 100	38. Vigencia 24	34. Tipo solicitud AUTORIZACIÓN	Cód. 1	
2	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
3	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
4	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
5	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
6	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
7	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
8	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
9	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
10	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
11	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	



		FECHA	20/02/2025
			(Día / Mes / Año)

CONTRATO No.: <u>3543-2023</u>		PLAZO INICIAL: <u>3,2 MESES</u>	PLAZO ACUMULADO: <u>5,2 MESES</u>
(Indique número y año)		(En meses según contrato principal)	(En meses según las prórrogas sin suspensiones)
OBJETO: <u>ATENDER SITIOS CRITICOS DE LA VIA TERCERIARA OCAÑA - LIMITES MORRINSON A CARGO DE INVIAS - DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - CODIGO 75851</u>		FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: <u>25/09/2024</u>	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: <u>28/02/2025</u>
		(Indique día/mes/año)	(Indique día/mes/año)
		FECHA DE SUSPENSIÓN: <u>N/A</u>	FECHA DE REANUDACIÓN: <u>N/A</u>
		(Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	(Indique día/mes/año)
CONTRATISTA: <u>CELASH INGENIERIA SAS</u>		VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): <u>\$ 1.093.701.600,00</u>	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) (B): <u>\$ 75.238.400,00</u>
		(Según contrato principal)	
CONTRATO DE INTERVENCIÓN No.: <u>3237-2024</u>	INTERVENOR: <u>LIZETH SANCHEZ PEÑA</u>	VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): <u>\$ 1.100.000.000,00</u>	

No. de ORDEN	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIÓN	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					MODIFICACIONES					EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA 3 de fecha 4/12/2024		CONDICIONES ACTUALIZADAS									
			GR.	PART.	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALIZADAS ANTERIOR		ACTA No. 4		PRESENTES		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR					
										CANTIDAD	VALOR	+/-	CANTIDAD	VALOR										
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN CONCRETO REFORZADO (2)																								
1	600.1.1	600-22			Excavaciones varias sin Clasificar	M3	912.00	\$	50.716,00	\$	46.252.992,00	0,00	\$	-		\$	-	\$	-	0,00	\$	-		
2	610.1	610-22			Relleno para Estructuras con Suelo	M3	486,00	\$	114.412,00	\$	55.604.232,00	0,00	\$	-		\$	-	\$	-	0,00	\$	-		
3	600.2.1	600-22			Excavaciones en roca en seco	M3	161,00	\$	92.498,00	\$	14.892.178,00	0,00	\$	-		\$	-	\$	-	0,00	\$	-		
4	630.1.4.1	630-22			Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	M3	219,00	\$	821.835,00	\$	179.981.865,00	0,00	\$	-		\$	-	\$	-	0,00	\$	-		
5	630.1.6	630-22			Concreto reforzado resistencia 14 MPa (F) - mezcla in situ	M3	9,00	\$	603.644,00	\$	5.432.796,00	0,00	\$	-		\$	-	\$	-	0,00	\$	-		
6	640.1	640-22			Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	38.126,00	\$	8.141,00	\$	310.383.766,00	0,00	\$	-		\$	-	\$	-	0,00	\$	-		
7	673.1.1	673-22			Geotextil Tipo no tejido	M2	275,00	\$	10.483,00	\$	2.882.825,00	0,00	\$	-		\$	-	\$	-	0,00	\$	-		
8	674.2 P	674-22	X		Dren horizontal 4"	ML	59,00	\$	66.506,00	\$	3.923.854,00	0,00	\$	-		\$	-	\$	-	0,00	\$	-		
9	673.2	673-22			Material Granular Drenante	M3	71,00	\$	175.487,00	\$	12.459.577,00	10,00	\$	1.754.870,00		\$	-	\$	-	10,00	\$	1.754.870,00		
										Subtotal	\$	631.814.085,00	0,00	\$	1.754.870,00		\$	-	\$	-		\$	1.754.870,00	
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS (3)																								
10	600.1.1	600-22			Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	140,00	\$	50.716,00	\$	7.100.240,00	187,00	\$	9.483.892,00		0,00	\$	0,00	\$	-	187,00	\$	9.483.892,00	
11	600.2.1	600-22			Excavaciones en roca en seco	M3	25,00	\$	92.498,00	\$	2.312.450,00	0,00	\$	-		0,00	\$	-	\$	-	0,00	\$	-	
12	630.1.6	630-22			Concreto reforzado resistencia 14 MPa (D) - mezcla in situ	M3	2,00	\$	603.644,00	\$	1.207.288,00	3,00	\$	1.810.932,00		-0,66	\$	(397.122,30)	\$	-	2,34	\$	1.413.809,70	
13	630.1.4.1	630-22			Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	M3	29,00	\$	821.835,00	\$	23.833.215,00	29,00	\$	23.833.215,00		-0,55	\$	(449.695,59)	\$	-	28,45	\$	23.383.519,41	
14	640.1	640-22			Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	1737,00	\$	8.141,00	\$	14.140.917,00	2307,00	\$	18.781.287,00		-1,50	\$	(12.190,82)	\$	-	2305,50	\$	18.769.096,18	
15	610.1	610-22			Relleno para Estructuras con Suelo	M3	14,00	\$	114.412,00	\$	1.601.768,00	0,00	\$	-		0,00	\$	-	\$	-	0,00	\$	-	
16	661.1.3	661-22			Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior	ML	18,00	\$	906.937,00	\$	16.324.866,00	29,00	\$	26.301.173,00		-	\$	-	\$	-	29,00	\$	26.301.173,00	
17	610.1P	610-22	X		Relleno para Estructuras con material producto de la excavación	M3	77,00	\$	27.892,00	\$	2.147.684,00	107,00	\$	2.984.444,00		-4,60	\$	(128.327,09)	\$	-	102,40	\$	2.856.116,91	
										Subtotal	\$	68.668.428,00	0,00	\$	83.194.943,00			\$	(987.335,80)	\$	-		\$	82.207.607,20
DESCOLE ALCANTARILLA - DISIPADOR DE ENERGÍA (3)																								
18	600.1.1	600-22			Excavaciones varias sin Clasificar	M3	99,00	\$	50.716,00	\$	5.020.884,00	5,03	\$	255.101,48		0,00	\$	-	\$	-	5,03	\$	255.101,48	
19	630.1.6	630-22			Concreto reforzado resistencia 14 MPa (F) - mezcla in situ	M3	4,00	\$	603.644,00	\$	2.414.576,00	0,80	\$	482.915,20		0,00	\$	-	\$	-	0,80	\$	481.707,91	
20	630.1.4.1	630-22			Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	M3	44,50	\$	821.835,00	\$	36.571.657,50	5,03	\$	4.133.830,05		-0,00	\$	-	\$	-	5,03	\$	4.133.830,05	
21	640.1	640-22			Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	2988,00	\$	8.141,00	\$	24.325.308,00	292,83	\$	2.383.929,03		-3,11	\$	(25.346,52)	\$	-	289,72	\$	2.358.582,51	
										Subtotal	\$	68.332.425,50	0,00	\$	7.295.775,76			\$	(26.553,80)	\$	-		\$	7.229.221,96
CONSTRUCCIÓN MURO DE GAVIONES (1)																								
22	600.1.1	600-22			Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	37,00	\$	50.716,00	\$	1.876.492,00	22,00	\$	1.115.752,00		-0,40	\$	(20.286,40)	\$	-	21,60	\$	1.095.465,60	
23	630.1.6	630-22			Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	M3	1,00	\$	603.644,00	\$	603.644,00	1,00	\$	603.644,00		-1,00	\$	(603.644,00)	\$	-	0,00	\$	-	
24	610.20	610-22			Relleno para Estructuras con Recebo	M3	14,00	\$	88.687,00	\$	1.241.618,00	5,00	\$	443.435,00		-5,00	\$	(443.435,00)	\$	-	0,00	\$	-	
25	673.1.1	673-22			Geotextil Tipo no tejido	M2	36,00	\$	10.483,00	\$	377.388,00	36,00	\$	377.388,00		-3,60	\$	(37.738,80)	\$	-	32,40	\$	339.649,20	
26	681.10	681-22			Gaviones de malla de alambre de acero	M3	60,00	\$	346.743,00	\$	20.804.580,00	22,00	\$	7.628.346,00		0,00	\$	-	\$	-	22,00	\$	7.628.346,00	
27	674.2 P	674-22			Dren horizontal 4"	ML	13,00	\$	66.506,00	\$	864.578,00	0,00	\$	-		0,00	\$	-	\$	-	0,00	\$	-	
28	673.2	673-22			Material Granular Drenante	M3	5,00	\$	175.487,00	\$	877.435,00	22,00	\$	3.860.714,00		0,00	\$	-	\$	-	22,00	\$	3.860.714,00	
										Subtotal	\$	26.645.735,00	0,00	\$	14.029.279,00			\$	(1.105.104,20)	\$	-		\$	12.924.174,80
ATENCIÓN SITIO CRÍTICO PR 18+300 AMPLIACIÓN DE CALZADA (CORTE Y PERFILADO DE TALUD Y/O OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y/O TERRACEO DE TALUD)																								
29	600.1.1	600-22			Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	1969,00	\$	50.716,00	\$	99.859.804,00	0,00	\$	-		102,08	\$	5.177.089,28	\$	-	102,08	\$	5.177.089,28	
30	600.2.1	600-22			Excavaciones en roca en seco	M3	844,00	\$	92.498,00	\$	78.068.312,00	0,00	\$	-			\$	-	\$	-	0,00	\$	-	
										Subtotal	\$	177.928.116,00	0,00	\$	-			\$	5.177.089,28	\$	-		\$	5.177.089,28
OTROS ÍTEMS																								
31	201.7	201-22			Demolicion de estructuras	M3	6,00	\$	300.874,00	\$	1.805.244,00	6,00	\$	1.805.244,00		-0,3	\$	(90.262,20)	\$	-	5,70	\$	1.714.981,80	
32	900.2.1	900-22			Transporte de materiales provenientes de la excavacion de la explanacion, canales y prestamos para distancias mayores a mil metros (1.000m) medidos a partir de cien metros (100 m)	M3KM	3310,00	\$	1.627,00	\$	5.385.370,00	10912,88	\$	17.755.255,76		-87,52	\$	(142.395,04)	\$	-	10825,36	\$	17.612.860,72	
33	320.1.1	320-22			Sub-Base granular Clase A	M3	7,50	\$	90.367,00	\$	677.752,50	40,64	\$	3.672.514,88		7	\$	632.569,00	\$	-	47,64	\$	4.305.083,88	
34	450.2	450-22	X		Mezcla Densa en caliente tipo MDC-19	M3	5,50	\$	870.024,00	\$	4.785.132,00	30,00	\$	26.100.720,00		-30	\$	(26.100.720,00)	\$	-	0,00	\$	-	
										Subtotal	\$	12.653.498,50	0,00	\$	49.333.734,64			\$	(25.700.808,24)	\$	-		\$	23.632.926,40
PLACA HUELLA																								
35	630.1.4.1	630-22			Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	M3		\$	821.835,00			35,76	\$	29.388.819,60				\$	-	35,76	\$	29.388.819,60		
36	640.1	640-22			Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	KG		\$	8.141,00			1801,45	\$	14.665.604,45				\$	-	1801,45	\$	14.665.604,45		
37	320.1.1	320-22			Sub-Base granular Clase A	M3		\$	90.367,00			64,35	\$	5.815.116,45				\$	-	64,35	\$	5.815.116,45		
38	600.1.1	600-22			Excavaciones Varias sin Clasificar	M3		\$	50.716,00			59,42	\$	3.013.544,72				\$	-	59,42	\$	3.013.544,72		
												0,00	\$	52.883.085,22			\$	-				\$	52.883.085,22	
FILTRO																								
	600.1.1	600-22			Excavaciones varias sin Clasificar	M3		\$	50.716,00			436,80	\$	22.152.748,80	+			\$	-			\$	22.152.748,79	
	610.1	610-22			Relleno para Estructuras con Suelo	M3		\$	114.412,00			97,20	\$	11.120.846,40				\$	-			\$	11.120.846,40	
	673.1.1	673-22			Geotextil Tipo no tejido	M2		\$	10.483,00			2052,00	\$	21.511.116,00	+			\$	-			\$	21.511.116,00	
	673.2	673-22			Material Granular Drenante	M3		\$	175.487,00			336,00	\$	58.963.632,00	+			\$	-			\$	58.963.632,00	
												28.619,00	\$	540,00		+			\$	-	540,00	\$	15.454.260,00	
										Subtotal	\$		0,00	\$	129.202.603,20			\$	-	\$	-		\$	129.202.603,20
MURO EN CICLOPEO																								
	600.1.1	600-22			Excavaciones varias sin Clasificar	M3		\$	50.716,00			24,47	\$	1.241.020,52	+		18,92	\$	959.546,72		43,39	\$	2.200.567,24	
	610.1	610-22			Relleno para Estructuras con Suelo	M3		\$	114.412,00			15,65	\$	1.790.547,80			18,75	\$	2.145.225,00		34,40	\$	3.935.772,80	
	673.2	673-22			Material Granular Drenante	M3		\$	175.487,00			24,08	\$	4.225.726,96	+			\$	-	24,08	\$	4.225.726,96		

														FECHA		20/02/2025						
														(Día / Mes / Año)								
	630.1.7	630-22		TIPO DE CONCRETO _____ (Analizado para concreto ciclópeo con resistencia 17 Mpa)	M3	\$	393.404,00		24,08	\$	9.473.168,00	+		\$	-		\$	-	24,08	\$	9.473.168,00	
						Subtotal	\$	-	0,00	\$	16.730.463,28			\$	3.104.771,72		\$	-		\$	19.835.235,00	
CUNETA EN CONCRETO																						
	671.1	670-22		Cuneta de concreto vaciada in situ; no incluye la conformación de la superficie de apoyo.	M3	\$	834.611,00		58,05	\$	48.449.169,00	+	2,37	\$	1.978.028,07				60,42	\$	50.427.196,62	
	610.1	610-22		Relleno para Estructuras con Suelo	M3	\$	114.412,00		101,25	\$	11.584.215,00			\$	-				101,25	\$	11.584.215,00	
						Subtotal	\$	-	0,00	\$	60.033.384,00			\$	1.978.028,07		\$	-		\$	62.011.411,62	
ITEMS NO PREVISTOS																						
39	210.1.1	210-22		Excavación de la explanación, canales y préstamos	M3	\$	22.338,00		22500,00	\$	502.605.000,00			-131,65	\$	(2.940.797,70)		\$	-	22368,35	\$	499.664.202,30
40	311.1	311-22		Afirmado	M3	\$	85.038,00		996,60	\$	84.748.870,80	+	-17,40	\$	(1.479.661,20)				979,20	\$	83.269.209,60	
41	330.4.1	330-22		Base granular para bacheo clase A	M3	\$	138.257,00		150,00	\$	20.738.550,00	+	-150,00	\$	(20.738.550,00)				0,00	\$	-	
42	450.11	450-22		Mezcla caliente para bacheo MGC-25	M3	\$	1.062.589,00		40,06	\$	42.567.315,34	+	38,39	\$	40.792.791,71				78,45	\$	83.360.107,05	
43	630.1.6	630-22		Concreto liviano resistencia 14 Mpa - mezcla in situ	M3	\$	527.250,00		15,71	\$	8.283.097,50			-0,91	\$	(479.797,50)			14,80	\$	7.803.300,00	
	421.1	420-22		Riepo de liga con emulsión asfáltica CRR 60	M2	\$	2.755,00		928,40	\$	2.557.742,00	+	874,07	\$	2.408.059,00				1802,47	\$	4.965.801,21	
						Subtotal	\$	-		\$	661.500.575,64			\$	17.562.044,31		\$	-		\$	679.062.620,16	
Ajuste al peso																						
						VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRA= (A)	\$	986.042.288,00			\$	2.131,09			\$	(2.131,34)						
						OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS = (B)	\$	14.133.676,00			\$	1.075.920.844,83			\$	(0,00)				\$	1.075.920.844,83	
						VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRA= (A) + (B) = (C)	\$	1.000.175.964,00			\$	1.075.920.844,83			\$	(0,00)				\$	1.075.920.844,83	
						COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (D)	\$	13.627.443,00			\$	13.627.443,00								\$	13.627.443,00	
						VALOR IVA (19%) AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS = (E)	\$	2.589.214,00			\$	2.589.214,17								\$	2.589.214,17	
						VALOR IVA (19%) UTILIDAD = (F)	\$	7.308.978,00			\$	7.862.498,00			\$	-				\$	7.862.498,00	
						VALOR TOTAL= C+D+E+F	\$	1.023.701.599,00			\$	1.100.000.000,00			\$	(0,00)				\$	1.100.000.000,00	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Cuando la causal de la modificación correspondiera a variación en las cantidades de obra por necesidades del proyecto, se debe indicar la justificación. Cuando la causal de la modificación correspondiera a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción. Cuando la modificación correspondiera a un trámite de ítems, no previstos, se debe indicar el número del Acta de Filiación de Ítems No Previstos y la fecha de suscripción.

La presente acta de modificación de cantidades de obra se suscribe por el Jefe de la Unidad Ejecutora con base en la evaluación y justificación técnica presentada por el Contratista y la Interventoría, de acuerdo con lo estipulado contractualmente

Sirly Mejia Rocha
Firma: _____

Nombre: SIRLY MEJIA ROCHA
Representante Legal o Apoderado
Contratista CELASH INGENIERIA SAS
Matricula Profesional No.:

Firma: 

Nombre: LIZETH SANCHEZ PEÑA
Representante Legal o Apoderado
Interventoria
Matrícula Profesional No.: 19202-77234 CAU

Firma: NO APLICA

Nombre: _____
Titular Gerencia: _____
Matricula Profesional No.: _____

Firma: NO APLICA

Nombre: _____
Jefe Unidad Ejecutora _____
Matrícula Profesional No.: _____

Revision:

Supervisor del Contrato de Interventoría Nombre: ELIAS FERNANDEZ FERNANDEZ

Firma  Firmado digitalmente por ELIAS JAMES ROSALES

Director Territorial	Nombre: ELIAS FERNANDEZ FERNANDEZ Matricula Profesional No.: 54202-099505 NTS
----------------------	--

Firma  Firmado digitalmente por ELLAS JIMÉNEZ FERNÁNDEZ

Gestor Técnico de Proyecto	Nombre: _____
	Matrícula Profesional No.: _____

Firma _____
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE
AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES

CÓDIGO	AFINCO-FR-12		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1

CONTRATO N°: 3545 de 2024

	%	TIPO PAGO:	NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO	<input type="text"/>	ACTA DE OBRA ☒	6	1 al 28 de FEB. 2025
PAGO ANTICIPADO	<input type="text"/>	ACTA DE INTERVENTORIA ☐		
DESEMBOLSO	<input type="text"/>	ACTA DE AJUSTE ☐		
		PRESTACION DE SERVICIOS ☐		
		OTRO ☐		
		CUAL? <input type="text"/>		

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.
(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO <u>925924</u>	RUBRO No. C-2402-0600-11-51102A-2402098-02	RECURSO No. <u>11</u>	VALOR AFECTADO	\$
No. COMPROMISO <input type="text"/>	RUBRO No. <input type="text"/>	RECURSO No. <input type="text"/>	VALOR AFECTADO	\$ <input type="text"/>
No. COMPROMISO <input type="text"/>	RUBRO No. <input type="text"/>	RECURSO No. <input type="text"/>	VALOR AFECTADO	\$ <u>191.181.989.66</u>
			TOTAL ACTA	\$ <input type="text"/>

 Firmado
digitalmente por
ELIAS JAIMES
FERNANDEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO
NOMBRE: ELIAS JAIMES FERNANDEZ

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS		CÓDIGO		AFINCO-FR-13	
	CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE		VERSIÓN		1	
	IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL		PÁGINA		1	DE 1

Contrato No. 3543 de 2024

Contratista CELASH INGENIERIAS SAS

Objeto del Contrato

ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA VIA TERCIARIA OCAÑA - LIMITES MORRINSON A CARGO DE INVIAS - DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER -

Acta No. 6

Valor basico \$ 189.795.026,01

Período 1 al 28 de FEBRERO de 2025

Valor Incluido Iva \$

191.181.989,66

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1		OCAÑA-LIMITES-MORRISON	\$ 191.181.989,66		\$ -	\$ 191.181.989,66
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
TOTALES			\$	\$	\$ 0,00	\$ 191.181.989,66

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	DEPARTAMENTO 1	NORTE DE SANTANDER	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1	OCAÑA	\$ 191.181.989,66	\$ 189.795.026,01
	MUNICIPIO 2			
	MUNICIPIO 3			
	MUNICIPIO 4			
	MUNICIPIO 5			
TOTAL DEPARTAMENTO 1			\$ 191.181.989,66	\$ 189.795.026,01

NIT	DEPARTAMENTO 2	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1		
	MUNICIPIO 2		
	MUNICIPIO 3		
	MUNICIPIO 4		
	MUNICIPIO 5		
TOTAL DEPARTAMENTO 2		\$ -	\$ -

NIT	DEPARTAMENTO 3	VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	MUNICIPIO 1		
	MUNICIPIO 2		
	MUNICIPIO 3		
	MUNICIPIO 4		
TOTAL DEPARTAMENTO 3			

VALORES TOTALES

\$ 191.181.989,66

\$ 189.795.026,01



Nombre: SILRY MEJIA ROCHA
Representante Legal
cc. 1.002.021.935



Nombre: LIZETH SANCHEZ PEÑA
Interventora
Matricula No.: 19202-77234 CAU

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO
MEPI-MNI-IN-15-FR-8

VERSIÓN
1

PÁGINA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

FECHA: 5/03/2025
(Día / Mes / Año)

CONTRATO DE OBRA No.: 3543 del 2024

CONTRATISTA: CELASH INGENIERIA SAS

MES INFORME MENSUAL: 6

ATENDER SITIOS CRITICOS DE LA VIA TERCIARIA OCAÑA - LIMITES MORRINSON A CARGO DE INVIAS - DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - CODIGO 75851

CONTRATO INTERVENTORÍA No.: 3237 de 2024

INTERVENTOR: LIZETH SANCHEZ PEÑA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	925924	C-2402-0600-11-51102A-2402098-02	11	Propios	3543 del 2024	\$ 1.023.701.600,00	
					Adicional No. 1	\$ 76.298.400	
TOTAL						\$ 1.100.000.000	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 1.100.000.000,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	OBRA	25 al 30 de septiembre de 2024							925924 del 20-09-2024	\$ 1.023.701.600,00	\$ 1.023.701.600,00		X		CONTRATO PRINCIPAL
2	OBRA	1 al 31 de octubre de 2024	\$ 94.044.243,00	\$ 3.176.875,40	\$ 97.221.118,40				925924 del 20-09-2024	\$ 926.480.481,60	\$ 926.480.481,60	22/11/2024	X		
3	OBRA	1 al 30 de noviembre de 2024	\$ 400.232.328,62	\$ 2.924.774,71	\$ 403.157.103,33				925924 del 20-09-2024	\$ 523.323.378,27	\$ 523.323.378,27		X		
					\$ 76.298.400,00				925924 del 20-09-2024	\$ 599.621.778,27	\$ 599.621.778,27				ADICIONAL
4	OBRA	1 al 31 de diciembre de 2024	\$ 212.236.751,61	\$ 1.550.960,88	\$ 213.787.712,49				925924 del 20-09-2024	\$ 385.834.065,78	\$ 385.834.065,78				
5	OBRA	1 al 31 de enero de 2025	\$ 193.239.938,10	\$ 1.412.138,01	\$ 194.652.076,11				925924 del 20-09-2024	\$ 191.181.989,66	\$ 191.181.989,66				
6	OBRA	1 al 28 de febrero de 2025	\$ 189.795.026,01	\$ 1.386.963,65	\$ 191.181.989,66				925924 del 20-09-2024	\$ -	\$ -				Presente trámite
TOTALES			\$ 1.075.920.844,33	\$ 10.451.712,65	\$ 1.100.000.000,00					\$ -	\$ -				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTAL OBRA	\$ 1.075.920.844,33	\$ 10.451.712,65	\$ 1.086.372.557,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
AJUSTES			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 13.627.443,00		\$ 13.627.443
GESTIÓN PREDIAL (PRACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PRACTA)			
GESTIÓN AMBIENTAL (PRACTA)			
VALOR TOTAL	\$ 1.089.548.287,33	\$ 10.451.712,65	\$ 1.100.000.000,00

*Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Sirly Mejia Rocha

Nombre: SIRLY MEJIA ROCHA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista CELASH INGENIERIA SAS
Matrícula Profesional No.:

Firma

Lizeth Sanchez Peña

Nombre: LIZETH SANCHEZ PEÑA
APODERADO DEL REPRESENTANTE LEGAL
Interventor
Matrícula Profesional No. 19202-77234 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141157184201			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 901531275		6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos de Barranquilla	
				14. Buzón electrónico 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres		35. Razón social CELASH INGENIERA SAS		36. Nombre comercial	
				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Atlántico		40. Ciudad/Municipio Barranquilla	
41. Dirección principal CR 51 B 82 100		42. Correo electrónico CELASHSAS@GMAIL.COM		43. Código postal	
44. Teléfono 1 3106017661		45. Teléfono 2 3507924450			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4290		47. Fecha inicio actividad 20211005		48. Código 7112	
49. Fecha inicio actividad 20211005		50. Código 9602		51. Código	
52. Número establecimientos 1					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 571442485255					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exógena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código			55. Forma		
56. Tipo			Servicio		
57. Modo			1		
58. CPC			2		
			3		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre MEJIA ROCHA SIRLY					
985. Cargo Representante legal Certificado					

CELASH INGENIERÍA SAS
NIT 901.531.275 - 5

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE CELASH INGENIERÍA SAS, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, SEGÚN ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

CERTIFICA:

Que CELASH INGENIERÍA SAS identificado con NIT No. 901.531.275 - 5 comunica que a la fecha del presente documento se encuentra al día con el Pago de Aportes a la Seguridad Social en SALUD - PENSION, RIESGOS PROFESIONALES y APORTES PARAFISCALES (CAJA DE COMPENSACIÓN, ICBF y SENA), respecto a la totalidad de sus Trabajadores, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos en lo referente al Contrato No. 3543 del 2024, cuyo objeto es: ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA VIA TERCIARIA OCAÑA - LIMITES MORRINSON A CARGO DE INVIAS - DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - CODIGO 75851.

La presente Certificación se hace bajo gravedad de juramento, y se expide en el Municipio de Ocaña (Norte de Santander), el día 13 del mes 03 del año 2025, con destino al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA, como documento integrante para el pago del acta de costos N°6 del periodo del 1 al 28 de febrero del 2025.



SIRLY MEJIA ROCHA
REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO
Contratista CELASH INGENIERIA SAS
Matrícula Profesional No.:



LIZETH SANCHEZ PEÑA
INGENIERA CIVIL
MP.P 19202-77234 CAU

ESPECIALISTA EN CONSTRUCCION
UNIVERSIDAD DEL CAUCA

LIZETH SANCHEZ PEÑA, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 34.559.415, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, SEGUN ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

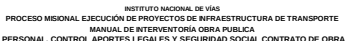
CERTIFICA

Que a la fecha del presente documento CELASH INGENIERIA SAS se encuentra al día con el Pago de Aportes a la Seguridad Social en SALUD - PENSION, RIESGOS PROFESIONALES y APORTES PARAFISCALES (CAJA DE COMPENSACION, ICBF y SENA), respecto a la totalidad de mis trabajadores, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos en lo referente al Contrato No. 3543 DEL 2024, cuyo objeto es: **ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA VIA TERCARIA OCAÑA - LIMITES MORRINSON A CARGO DEL INVIAS - DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - CODIGO 7585.**

La presente Certificación se hace bajo gravedad de juramento, y se expide en el Municipio de Ocaña (Norte de Santander), el día 20 del mes marzo del año 2025, con destino al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA, como documento integrante para el pago del acta de costos N°6 y final del periodo del 01 al 28 de febrero del 2025.

Atentamente,


LIZETH SANCHEZ PEÑA
c.c. 34.559.415
Contratista



FECHA	3/03/2025
-------	-----------

DIRECCIÓN TERRITORIAL: OCAÑA

CONTRATO DE OBRA NO:	3543 del 2024	CONTRATISTA:	CELASH INGENIERIA SAS
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	1 AL 28 DE FEBRERO	PROYECTO:	ATENDER SITIOS CRITICOS DE LA VIA TERCERIA OCAÑA - LÍMITES MORRISON A CARGO DE INVIAS - DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - CODIGO 78851
CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO:	3237 de 2024	INTERVENTOR:	LIZETH SANCHEZ PEÑA
NOMBRE ARL:		NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:	

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																															Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De 1 a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	JESUS E. VARGAS	88211813	DIRECTOR DE OBRA	\$5.800.000																												JESUS E. VARGAS	\$ 2.600.000,00	\$ 181.000	V	SANITAS	7959767267	\$ 325.000	PORVENIR	7959767267	\$ 416.000								
2	LIGIA GOMEZ	1091660295	RESIDENTE DE OBRA	\$1.423.500																													CELASH INGENIERIA S.A.S	\$ 1.423.500,00	\$ 99.100	V	NUEVA EPS	9483095545	\$ 57.000	PORVENIR	9483095545	\$ 227.800	\$ 57.000						
3	WILMER LOPEZ	88276546	INSPECTOR OBRA	\$1.423.500																													CELASH INGENIERIA S.A.S	\$ 1.423.500,00	\$ 99.100	V	NUEVA EPS	9483095545	\$ 57.000	PORVENIR	9483095545	\$ 227.800	\$ 57.000						
4	JHON ALVAREZ	1091676935	AYUDANTE	\$1.423.500																													CELASH INGENIERIA S.A.S	\$ 1.423.500,00	\$ 99.100	V	COOSALUD MOVILIDAD	9483095545	\$ 57.000	PORVENIR	9483095545	\$ 227.800	\$ 57.000						
6	BREIMAR ALVAREZ	1091680866	AYUDANTE	\$1.423.500																													CELASH INGENIERIA S.A.S	\$ 1.423.500,00	\$ 49.600	V	COOSALUD MOVILIDAD	9483095545	\$ 28.500	PORVENIR	9483095545	\$ 113.900	\$ 28.500						
7	JORGE ORTIZ	1091669660	MAESTRO	\$1.423.500																													CELASH INGENIERIA S.A.S	\$ 1.423.500,00	\$ 99.100	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9483095545	\$ 57.000	COLPENSIONES	9483095545	\$ 227.800	\$ 57.000						
8	GUSTAVO LOPEZ	1007912883	AYUDANTE	\$1.423.500																													CELASH INGENIERIA S.A.S	\$ 1.423.500,00	\$ 49.600	V	SANITAS	9483095545	\$ 28.500	PORVENIR	9483095545	\$ 113.900	\$ 28.500						
9	NEIL GUERRERO	88283931	AYUDANTE	\$1.423.500																													CELASH INGENIERIA S.A.S	\$ 1.423.500,00	\$ 99.100	V	NUEVA EPS	9483095545	\$ 57.000	PORVENIR	9483095545	\$ 227.800	\$ 57.000						
10	DUVAN ARENAS	1091676473	AYUDANTE	\$1.423.500																													CELASH INGENIERIA S.A.S	\$ 1.423.500,00	\$ 49.600	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9483095545	\$ 28.500	PORVENIR	9483095545	\$ 113.900	\$ 28.500						
11	FREDERYK TRILLOS	1064843078	AYUDANTE	\$1.423.500																													CELASH INGENIERIA S.A.S	\$ 1.423.500,00	\$ 49.600	V	SANITAS	9483095545	\$ 28.500	PORVENIR	9483095545	\$ 113.900	\$ 28.500						
12	BRAYAN DIAZ	1092731265	AYUDANTE	\$1.423.500																													CELASH INGENIERIA S.A.S	\$ 1.423.500,00	\$ 49.600	V	SANITAS	9483095545	\$ 28.500	PORVENIR	9483095545	\$ 113.900	\$ 28.500						
13	DANNY ASCANIO	5469707	AYUDANTE	\$1.423.500																													CELASH INGENIERIA S.A.S	\$ 1.423.500,00	\$ 49.600	V	SANITAS	9483095545	\$ 28.500	COLPENSIONES	9483095545	\$ 113.900	\$ 28.500						
14	JAIDER BARBOSA	1091681164	AYUDANTE	\$1.423.500																													CELASH INGENIERIA S.A.S	\$ 1.423.500,00	\$ 49.600	V	COMFAORIENTE	9483095545	\$ 28.500	PORVENIR	9483095545	\$ 113.900	\$ 28.500						
15	ELKIN JACOME	1004898071	AYUDANTE	\$1.423.500																													CELASH INGENIERIA S.A.S	\$ 1.423.500,00	\$ 99.100	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9483095545	\$ 57.000	PORVENIR	9483095545	\$ 227.800	\$ 57.000						

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORIA Numeral 4. disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluido mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El Contratista es el responsable de la calificación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal, los cuales deberán corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar en la columna de la cotización del gobierno, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma *Sirly Mejia Rocha*
Nombre: SIRLY MEJIA ROCHA
Representante Legal o APODERADO
Contratista CELASH INGENIERIA SAS
Matrícula Profesional No.:
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Cognos: Interventor, Dirección Territorial.

Firma 
Nombre: LIZETH SANCHEZ PENA
APODERADO DEL REPRESENTANTE LEGAL
Interventor
Matrícula Profesional No.:

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										DATOS GENERALES DE LA PLANILLA									
TIPO IDENTIFICACIÓN:					CÉDULA DE CIUDADANÍA					NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:					88211813				
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:					CUCUTA					DEPARTAMENTO:					JESUS ENRIQUE VARGAS RODRIGUEZ				
CIUDAD/MUNICIPIO:					CL 10 #8-56 APTO 202					TELÉFONO:					NORTE DE SANTANDER				
DIRECCIÓN:					02-INDEPENDIENTE					CLASE APORTANTE:					5920598				
TIPO APORTANTE:					PRIVADA					I-INDEPENDIENTE					2025/03/27				
TIPO EMPRESA:					SUCURSAL					ACTIVIDAD ECONOMICA:					Construcción de otras obras de ingeniería civil.				
FORMA DE PRESENTACIÓN:					NO														
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):																			

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 416.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.800	\$ 0	\$ 416.000	\$ 5.800	\$ 421.800
SUBTOTALES:										\$ 416.000	\$ 5.800	\$ 421.800

TOTAL APORTES A SALUD																	
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES				
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO	
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 325.000	\$ 0	\$ 4.500	\$ 0	\$ 325.000	\$ 4.500	\$ 0	\$ 329.500	
SUBTOTALES:									\$ 325.000		\$ 4.500		\$ 329.500	\$ 4.500	\$ 0	\$ 329.500	

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 181.000	\$ 181.000	\$ 2.500	\$ 0	\$ 183.500
SUBTOTALES:									\$ 181.000	\$ 2.500	\$ 0	\$ 183.500

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																							
DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL															PARAFISCALES																				
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LWA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN					SALUD					ARP					DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU						
																											ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES			TOTAL APORTE	ADMIN					DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC
1	CC 88211813	VARGAS RODRIGUEZ JESUS ENRIQUE	INDEPENDIENTE VOLUNTARIO AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES		\$ 5.800.000				NO							01-30											230301-PORVENIR	30		\$ 2.600.000	\$ 416.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 416.000	EPS005-SANITAS S.A.	30	\$ 2.600.000	\$ 325.000	\$ 0	\$ 325.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	\$ 2.600.000	\$ 88211813	\$ 181.000	\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO: \$ 934.800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901531275	5	CELASH SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR51B#82-100	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3106017661	Si	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-02	2025-03	83095545	9483095545	E	2025/03/18	2025/03/13	BANCO AV VILLAS	0	\$4,409,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																				
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	Aporte
Sucursal: AGUA DE LA VIRGEN (13 Afiliados)					\$14,235,000	\$2,278,000			\$14,235,000	\$570,000			\$14,235,000	\$570,000			\$14,235,000	\$991,300		\$0
Centro de Trabajo: AGUA DE LA VIRGEN (13 Afiliados)					\$14,235,000	\$2,278,000			\$14,235,000	\$570,000			\$14,235,000	\$570,000			\$14,235,000	\$991,300		\$0
Ciudad: OCAÑA Depto: NORTE DE SANTANDER (13 Afiliados)					\$14,235,000	\$2,278,000			\$14,235,000	\$570,000			\$14,235,000	\$570,000			\$14,235,000	\$991,300		\$0
1	CC	1091680866	ALVAREZ BREIMAR	230301	15	\$711,750	\$113,900	ESSC24	15	\$711,750	\$28,500	CCF36	15	\$711,750	\$28,500	14-23	15	\$711,750	\$49,600	\$0
2	CC	1091676935	ALVAREZ JOHN	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	ESSC24	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF36	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$99,100	\$0
3	CC	1091676473	ARENAS DUVAN	230301	15	\$711,750	\$113,900	EPS041	15	\$711,750	\$28,500	CCF36	15	\$711,750	\$28,500	14-23	15	\$711,750	\$49,600	\$0
4	CC	5469707	ASCANIO DANNY	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS005	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF36	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$99,100	\$0
5	CC	1091681164	BARBOSA JAIDER	230301	15	\$711,750	\$113,900	CCFC50	15	\$711,750	\$28,500	CCF36	15	\$711,750	\$28,500	14-23	15	\$711,750	\$49,600	\$0
6	CC	1092731265	DIAZ BRAYAN	230301	15	\$711,750	\$113,900	EPS041	15	\$711,750	\$28,500	CCF36	15	\$711,750	\$28,500	14-23	15	\$711,750	\$49,600	\$0
7	CC	1091660295	GOMEZ LIGIA	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF36	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$99,100	\$0
8	CC	88283931	GUERRERO NEIL	231001	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF36	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$99,100	\$0
9	CC	1004898071	JACOME ELKIN	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS041	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF36	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$99,100	\$0
10	CC	1007912883	LOPEZ GUSTAVO	230301	15	\$711,750	\$113,900	EPS005	15	\$711,750	\$28,500	CCF36	15	\$711,750	\$28,500	14-23	15	\$711,750	\$49,600	\$0
11	CC	88276646	LOPEZ WILMER	230301	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS037	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF36	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$99,100	\$0
12	CC	1091669660	ORTIZ JORGE	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS041	30	\$1,423,500	\$57,000	CCF36	30	\$1,423,500	\$57,000	14-23	30	\$1,423,500	\$99,100	\$0
13	CC	1064843078	TRILLOS FREDERYK	230301	15	\$711,750	\$113,900	EPS005	15	\$711,750	\$28,500	CCF36	15	\$711,750	\$28,500	14-23	15	\$711,750	\$49,600	\$0
Total Afiliados(13)					\$14,235,000	\$2,278,000			\$14,235,000	\$570,000			\$14,235,000	\$570,000			\$14,235,000	\$991,300		\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901531275	5	CELASH SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CR51B#82-100	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3106017661	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-02	2025-03	83095545	9483095545	E	2025/03/18	2025/03/13	BANCO AV VILLAS	0	\$4,409,300

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				13	\$2,278,000	\$0	\$0	\$2,278,000	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$227,800	\$0	\$0	\$227,800	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$455,600	\$0	\$0	\$455,600	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	\$1,594,600	\$0	\$0	\$1,594,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	\$991,300	\$0	\$0	\$991,300	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	13	\$991,300	\$0	\$0	\$991,300	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	\$570,000	\$0	\$0	\$570,000	
COMFAORIENTE	CCF36	890,500,675	6	13	\$570,000	\$0	\$0	\$570,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				13	\$570,000	\$0	\$0	\$570,000	
COMFAORIENTE	CCFC50	890,500,675	6	1	\$28,500	\$0	\$0	\$28,500	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	\$85,500	\$0	\$0	\$85,500	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$171,000	\$0	\$0	\$171,000	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	4	\$171,000	\$0	\$0	\$171,000	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	\$114,000	\$0	\$0	\$114,000	
TOTAL				13	\$4,409,300	\$0	\$0	\$4,409,300	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA

20/03/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

OCAÑA

CONTRATO DE OBRA No. :

3543 DE 2024

(Indicar número y año del contrato)

OBJETO DEL CONTRATO:

ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA VÍA TERCIARIA OCAÑA - LIMITES MORRINSON A CARGO DE INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL OCAÑA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - CODIGO 75851

CONTRATISTA:

CELASH INGENIERIA SAS

PROYECTO:

ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA VÍA TERCIARIA OCAÑA - LIMITES MORRINSON A CARGO DE INVIAS - DIRECCION TERRITORIAL OCAÑA EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER - CODIGO 75851

FECHA DE INICIO:

25/09/2024

(Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL:

Hasta el 31 de diciembre de 2024

FECHA DE VENCIMIENTO:

28 de febrero dde 2025

(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL:

\$ 1.023.701.600,00

VALOR ACUMULADO:

\$ 1.100.000.000,00

(Incluye adiciones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.

3237 de 2024

(Indicar número y año del contrato)

INTERVENTOR:

LIZETH SANCHEZ PEÑA

CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:

CONTRATO No.	FECHA	PLAZO	VALOR CONTRATO	Incluido IVA	VALOR ACUMULADO
3543-2024	20/09/2024	Hasta 31 de diciembre de 2024	\$	1.023.701.600	\$ 1.023.701.600
3543-2024	19/12/2024	Hasta 31 de diciembre de 2024	\$	76.298.400	\$ 1.100.000.000
3543-2024	20/12/2024	Hasta 31 de enero de 2025			\$ 1.100.000.000
3543-2024	31/01/2025	Hasta 28 de febrero de 2025			\$ 1.100.000.000

RELACIÓN SUSPENSIÓNES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA EJECUTADA

LOCALIZACIÓN Y LONGITUD DE LA META FÍSICA EJECUTADA (Indicar PR):

Los sitios críticos para atender de manera prioritaria se encuentran sobre los 19,4 km en jurisdicción de la dirección Territorial Ocaña de la vía denominada Ocaña – Límites – Morrison, específicamente en el PR 10+400, PR 10+500, PR 15+200 y PR 18+300.

Entre el PR5 al PR7:Se construyeron 540 ml de filtro, 46,7 m3 de concreto para cuneta y 60m3 de mezcla asfáltica para bacheo.

En el PR10+400 y PR 10+ 500 se construyeron dos alcantarillas, 10,75 m3 de concreto de 21MPA para cuneta, se hicieron 2968 m3 de excavación, 6 ml de muro en gavión , 45m3 de subbase, 6,66 m3 de concreto ciclopeo para muro y 16 m3 de mezcla asfáltica para bacheo.

En el PR 15+200 se construyeron 60ml de placa huella, una alcantarilla, 16ml de muro en gavión y 17,42m3 de concreto ciclopeo.

En el PR 18+300 se realiza la ampliación de calzada (mediante el corte y terraceo de talud>) y la construcción de una alcantarilla con sus respectivo descole.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GENERALES Y ALCANCE DE LA OBRA QUE SE ENTREGA Y RECIBE (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)

El alcance de la obra se cumplió, pues se atendieron los sitios críticos establecidos, garantizando la movilidad de los usuarios de la vía.Para esto se realizarón las siguientes obras:

Ampliación de la vía en los sitios críticos PR 10+500 y PR 18+300 mediante la conformación de los taludes presentes, en los cuales se realizó la excavación de 22.368 m3 de material.

Manejo de aguas de lluvia superficiales mediante la construcción de 4 alcantarillas según especificiones de la cartilla de obras menores y de drenaje vial del INVIAS, que se dejan especificadas en los planos record.

Mejoramiento de la transitabilidad mediante la cosntrucción de 60 metros de placa huella según especificiones de la cartilla de obras menores y de drenaje vial del INVIAS, que se dejan especificadas en los planos record.

Manejo de aguas de lluvia subsuperficiales mediante la construcción de 540 metros de filtro según especificiones de la cartilla de obras menores y de drenaje vial del INVIAS, que se dejan especificadas en los planos record.

Manejo de aguas de lluvia superficiales mediante la construcción de 540 metros de cunetas según especificiones de la cartilla de obras menores y de drenaje vial del INVIAS, que se dejan especificadas en los planos record.

RELACIÓN DE SITIOS CRÍTICOS ATENDIDOS Y/O SEÑALIZADOS (Indicar PR):

Se atendieron los siguientes sitios críticos:

PR 10+400

PR 10+500

PR 15+200

PR 18+300

Con la suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra el Contratista y el Interventor certifican que las obras ejecutadas cumplen con la calidad, normas y especificaciones contractuales.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 20/03/2025
(Día / Mes / Año)

VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CONTRATO DE OBRA:

Valor básico ejecutado del contrato: \$ 1.089.548.287,35
Valor IVA: \$ 10.451.712,65
Valor total ejecutado del contrato: \$ 1.100.000.000,00

A.U.: 30 % A: 20 % I: 5 % U: 5 %

DESCRIPCIÓN CANTIDADES DE OBRA Y PROVISIONES EJECUTADAS

(El Interventor debe ajustar y discriminar de forma independiente los valores ejecutados de los conceptos determinados en la propuesta económica aprobada).

No. DE ORDEN	CANTIDADES EJECUTADAS				
	DESCRIPCIÓN ÍTEM	UND	CANT	VALOR UNTARIO	VALOR TOTAL
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN CONCRETO REFORZADO (2)					
1	Excavaciones varias sin Clasificar	M3	0,00	\$ 50.716	-
2	Relleno para Estructuras con Suelo	M3	0,00	\$ 114.412	-
3	Excavaciones en roca en seco	M3	0,00	\$ 92.498	-
4	Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	M3	0,00	\$ 821.835	-
5	Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	M3	0,00	\$ 603.644	-
6	Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	0,00	\$ 8.141	-
7	Geotextil Tipo no tejido	M2	0,00	\$ 10.483	-
8	Dren horizontal 4"	ML	0,00	\$ 66.506	-
9	Material Granular Drenante	M3	10,00	\$ 175.487	1.754.870,00
Subtotal					1.754.870,00
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS (3)					
10	Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	187,00	\$ 50.716	9.483.892,00
11	Excavaciones en roca en seco	M3	0,00	\$ 92.498	-
12	Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	M3	2,34	\$ 603.644	1.413.809,70
13	Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	M3	28,45	\$ 821.835	23.383.519,41
14	Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	2.305,50	\$ 8.141	18.769.096,18
15	Relleno para Estructuras con Suelo	M3	0,00	\$ 114.412	-
16	Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diámetro interior	ML	29,00	\$ 906.937	26.301.173,00
17	Relleno para Estructuras con material producto de la excavación	M3	102,40	\$ 27.892	2.856.116,91
Subtotal					82.207.607,20
DESCOLE ALCANTARILLA - DISIPADOR DE ENERGÍA (3)					
18	Excavaciones varias sin Clasificar	M3	5,03	\$ 50.716	255.101,48
19	Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	M3	0,80	\$ 603.644	481.707,91
20	Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ	M3	5,03	\$ 821.835	4.133.830,05
21	Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa	KG	289,72	\$ 8.141	2.358.582,51
Subtotal					7.229.221,96
CONSTRUCCIÓN MURO DE GAVIONES (1)					
22	Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	21,60	\$ 50.716	1.095.465,60
23	Concreto reforzado resistencia 14 Mpa (F) - mezcla in situ	M3	0,00	\$ 603.644	-
24	Relleno para Estructuras con Recebo	M3	0,00	\$ 88.687	-
25	Geotextil Tipo no tejido	M2	32,40	\$ 10.483	339.649,20
26	Gaviones de malla de alambre de acero	M3	22,00	\$ 346.743	7.628.346,00
27	Dren horizontal 4"	ML	0,00	\$ 66.506	-
28	Material Granular Drenante	M3	22,00	\$ 175.487	3.860.714,00
Subtotal					12.924.174,80
ATENCIÓN SITIO CRÍTICO PR 18+300 AMPLIACIÓN DE CALZADA (CORTE Y PERFILADO DE TALUD Y/O OBRAS DE ESTABILIZACIÓN Y/O TERRACEADO DE TALUD)					
29	Excavaciones Varias sin Clasificar	M3	102,08	\$ 50.716	5.177.089,28
30	Excavaciones en roca en seco	M3	0,00	\$ 92.498	-
Subtotal					5.177.089,28
OTROS ÍTEMES					
31	Demolición de estructuras	M3	5,70	\$ 300.874	1.714.981,80
32	Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación,	M3-KM	10.825,36	\$ 1.627	17.612.860,72
33	Sub-Base granular Clase A	M3	47,64	\$ 90.367	4.305.083,88
34	Mezcla Densa en caliente tipo MDC-19	M3	0,00	\$ 870.024	-
Subtotal					23.632.926,40
PLACA HUELLO					
35	Concreto reforzado resistencia 21 MPa (D) - mezcla in situ		35,76	\$ 821.835	29.388.819,60
36	Acero de Refuerzo Fy 4200 Mpa		1.801,45	\$ 8.141	14.665.604,45
37	Sub-Base granular Clase A		64,35	\$ 90.367	5.815.116,45
39	Excavaciones Varias sin Clasificar		59,42	\$ 50.716	3.013.544,72
Subtotal					52.883.085,22
FILTRO					
	Excavaciones varias sin Clasificar	M3	436,80	\$ 50.716	22.152.748,79
	Relleno para Estructuras con Suelo	M3	97,20	\$ 114.412	11.120.846,40
	Geotextil Tipo no tejido	M2	2.052,00	\$ 10.483	21.511.116,00
	Material Granular Drenante	M3	336,00	\$ 175.487	58.963.632,00
	Tubería drenaje perforada 4"	ML	540,00	\$ 28.619	15.454.260,00
Subtotal					129.202.603,19
MURO CICLOPEO					
	Excavaciones varias sin Clasificar	M3	43,39	\$ 50.716	2.200.567,24
	Relleno para Estructuras con Suelo	M3	34,40	\$ 114.412	3.935.772,80
	Material Granular Drenante	M3	24,08	\$ 175.487	4.225.726,96
	TIPO DE CONCRETO	M3	24,08	\$ 393.404	9.473.168,00
Subtotal					19.835.235,00
CUNETAS EN CONCRETO					
	Cuneta de concreto vaciada in situ; no incluye la conformación de la superficie	M3	60,42	\$ 834.611	50.427.196,62
	Relleno para Estructuras con Suelo	M3	101,25	\$ 114.412	11.584.215,00
Subtotal					62.011.411,62
ÍTEMES NO PREVISTOS					
N.P.1	Excavación de la explanación, canales y préstamos	M3	22.368,35	\$ 22.338	499.664.202,30
N.P.2	Alfombrado	M3	979,20	\$ 85.038	83.269.209,60
N.P.3	Base granular para bacheo clase A	M3	0,00	\$ 138.257	-
N.P.4	Mezcla caliente para bacheo MGC-25	M3	78,45	\$ 1.062.589	83.360.107,05
N.P.5	Concreto liviano resistencia 14 Mpa - mezcla in situ	M3	14,80	\$ 527.250	7.803.300,00
N.P.6	Riego de liga con emulsión asfáltica CRR 60	M2	1.802,47	\$ 2.755	4.965.801,21
Subtotal					679.062.620,16
VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRA				\$	1.075.920.844,83
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS				\$	-
VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRA				\$	1.075.920.844,83



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 20/03/2025
(Día / Mes / Año)

COMPLEMENTACIÓN Y AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 13.627.443,00
VALOR IVA (19%) AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 2.589.214,17
VALOR IVA (19%) UTILIDAD	\$ 7.862.498,00
VALOR TOTAL	\$ 1.100.000.000,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada y/o modificación contractual.

ANTICIPO

PAGO ANTICIPADO

Valor total concedido: NA
Valor total amortizado: NA
Saldo por amortizar: NA

Valor total concedido: NA
Valor total legalizado: NA
Saldo por legalizar: NA

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE EJECUCIÓN Y AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y/O EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL PAGO ANTICIPADO

No hubo anticipo ni pago anticipado.

RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO

ACTA No.	MES	ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA			AJUSTES PROVISIONALES			AJUSTES DEFINITIVOS		
		VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL	VALOR BÁSICO	VALOR IVA	VALOR TOTAL
1	SEPTIEMBRE	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2	OCTUBRE	\$ 94.044.243,00	\$ 3.176.875,40	\$ 97.221.118,40						
3	NOVIEMBRE	\$ 400.232.328,62	\$ 2.924.774,71	\$ 403.157.103,33						
4	DICIEMBRE	\$ 212.236.751,61	\$ 1.550.960,88	\$ 213.787.712,49						
5	ENERO	\$ 193.239.938,10	\$ 1.412.138,01	\$ 194.652.076,11						
6	FEBRERO	\$ 189.795.026,01	\$ 1.386.963,65	\$ 191.181.989,66						
7										
N. actas	SEIS									
TOTALES		\$ 1.089.548.287,3	\$ 10.451.712,651	\$ 1.100.000.000,00						
TOTAL VALOR EJECUTADO		\$ 1.100.000.000								

VALOR BÁSICO TOTAL EJECUTADO: \$ 1.089.548.287,3
VALOR IVA TOTAL EJECUTADO: \$ 10.451.712,651
VALOR TOTAL EJECUTADO: \$ 1.100.000.000,00

El Interventor y el Contratista deben verificar que los valores relacionados en el resumen financiero coincidan con el reporte de pagos en el Sistema de información financiera SIIF-NACIÓN.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA RECIBO DE LAS OBRAS

La interventoría deja constancia que las obras recibidas cumplen con los requerimientos de calidad, con las normas, especificaciones generales y particulares de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones estipuladas para el proyecto.

CONCEPTO DE LA INTERVENTORIA SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS PLANOS RECORD:

Con la suscripción de la presente Acta la interventoría deja constancia de la revisión y aprobación de los planos record elaborados y entregados por el Contratista.

GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD

Las actividades del componente ambiental, social, predial y de sostenibilidad son recibidas y aprobadas por la Interventoría, teniendo en cuenta que el Contratista cumplió con las actividades de conformidad con los instructivos y formatos:

- MASPS-MN1-IN-2 Instructivo Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-3 Instructivo para el Seguimiento y Balance de la Gestión Social del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-5 Instructivo Gestión y Adquisición Predial.
- MASPS-MN1-IN-6 Instructivo para el Seguimiento y Evaluación de la Sostenibilidad.

Y los formatos:

- MASPS-MN1-IN-2-FR-1 Balance Ambiental a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-2 Balance del Estado Social del Proyecto.
- MASPS-MN1-IN-3-FR-6 Pre-acta Mensual de Inversión Social - Seguimiento Final a la Inversión Social del Proyecto.
- MASPS-MN1-IN-5-FR-13 Balance Predial a la Terminación del Contrato de Obra.
- MASPS-MN1-IN-6-FR-2 Evaluación de la Sostenibilidad y Balance Final.

OTRAS ACTIVIDADES APROBADAS POR EL INTERVENTOR

De acuerdo con el alcance del contrato, el Interventor debe relacionar el cumplimiento por parte del Contratista de otras actividades que hacen parte del objeto contratado.

OBSERVACIONES DEL INTERVENTOR RESPECTO DEL ESTADO DE LAS GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRACTUALES EXIGIDOS AL CONTRATISTA DE OBRA

Las garantías contractuales se encuentran vigentes de acuerdo a las actas y prórrogas hechas al contrato.

OBSERVACIONES:

Mediante la suscripción del Acta de entrega y recibo Definitivo de obra se asume plena responsabilidad por la veracidad de los valores registrados en los formatos descritos, así como, por las operaciones aritméticas contenidas en los mismos, pero no exonera al Contratista ni al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la garantía de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de la obra, el INVÍAS debe exigir al constructor, las reparaciones del caso o en su defecto hará efectivas las garantías de estabilidad y/o calidad correspondientes.



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-16-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 20/03/2025
(Día / Mes / Año)

Para constancia de lo anterior, suscriben la presente Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra quienes en ella intervienen.

Firma Sirley Mejía Rocha
Nombre: SIRLEY MEJÍA ROCHA
Representante legal o apoderado
Contratista: CELASH INGENIERIA SAS
Matrícula Profesional No.

Firma Ligia Mercedes Gomez Arraque
Nombre: LIGIA MERCEDES GOMEZ ARRAQUE
Ingeniera Residente
Contratista
Matrícula Profesional No. 54202-16095 NTS

Original: Archivo de Gestión del INVIA.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Firma Lizeth Sanchez Peña
Nombre: LIZETH SANCHEZ PEÑA
Representante legal o apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No.19202-77234

Firma Lizeth Sanchez Peña
Nombre: LIZETH SANCHEZ PEÑA
Ingeniera Residente
Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-77234 CAU